



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

# **Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH)**

## **Resumen de Logros SEDH 2019**

**Enero 2020**

## INDICE

Resumen de Logros del Año 2019 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) de Honduras.....	3
Introducción.....	3
PROGRAMA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS.....	4
1. Sistema de Protección .....	4
2. Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.....	5
3. Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social.....	7
PROGRAMA DE PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS.....	8
4. Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos/ Observatorio De Derechos Humanos (ODH).....	9
5. Educación y Cultura de Paz.....	10
6. Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales.....	11
7. Control de Convencionalidad Jurídica .....	12

# Resumen de Logros del Año 2019 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH) de Honduras

## Introducción

A continuación, se presenta un resumen de logros de la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras durante el año 2019, según la información contenida en el Plan Operativo Anual (POA) de aquellos programas gubernamentales técnicos o de valor público, tomando en cuenta en algunos casos, datos generales del año 2018. En este resumen se logra de evidenciar el esfuerzo institucional realizado con el fin de promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad.

La Secretaría de Derechos Humanos á trabajado exitosamente temas como: Políticas Públicas (PNADH)-Recomendaciones Internacionales-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus vinculaciones, Empresas y Derechos Humanos, Desplazamiento Interno por Violencia, Prevención de la Migración Irregular, Manejo de Desalojos Forzados, Funcionamiento del Mecanismo del Sistema de Protección y su socialización, Diversidad Sexual, Políticas Públicas y Acceso a la Justicia, Derechos Humanos en la Gobernabilidad, Prevención de la Conflictividad Social, Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (Conformación de la Comisión de Femicidios), Enfoque de Género, Prevención de la Tortura, Poblaciones Indígenas y Afro hondureñas (PIAH); para los cuales se han utilizado metodologías de mesas de trabajo, convenios, abordajes institucionales, asesorías y formación técnicas, etc. Se realizo la Encuesta de Satisfacción del Sistema de Salud (2018) y la Encuesta Migratoria a Personas Migrantes durante Caravana (2018).

# PROGRAMA DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS

## 1. Sistema de Protección

En el marco de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, con el propósito de prevenir y disuadir los riesgos, proteger la vida, integridad personal, libertad y seguridad de personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, funciona en cumplimiento de la ley.



El Estado de Honduras a través de la Secretaria De Estado En El Despacho De Derechos Humanos ha invertido 22 millones de Lempiras en la implementación de medidas de protección con fondos de la Tasa De Seguridad Poblacional, asimismo en 2019 se suscribió el CONVENIO con Tasa de seguridad poblacional para la asignación de 20 millones de lempiras siendo este un aumento del 100% en comparación con el año 2018.

La Dirección General del Mecanismo de protección ha brindado las siguientes atenciones de Casos Activos:

Población Objeto de la Ley	Casos Acumulados (2015-2019)	Casos Activos (2015-2019)	Casos Activos 2019
Defensores de Derechos Humanos	145		42
Periodistas	22		4
Comunicadores (as) Sociales	23		12
Operadores (as) de Justicia	14		3
<b>Total</b>	<b>204 (31/12/2019)</b>		<b>61</b>

\*3 casos con medida de reubicación temporal.

Realizados a nivel nacional 243 estudios de análisis de riesgo, a fin de determinar los factores que determinan el nivel del mismo en cada caso analizado. Los casos fueron remitidos al Comité Técnico para la realización del proceso de asignación de medidas consensuadas con la persona beneficiaria.

## 2. Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia

Con el propósito de garantizar el derecho a la vida, libertad, integridad física y mental, así como implementar la atención a personas desplazadas internamente por violencia se han realizado acciones de coordinación con los demás órganos públicos que conforman la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por Violencia, obteniendo los siguientes avances:

- Presentado en el mes de marzo 2019 ante el Congreso Nacional de la República el proyecto “Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente”.



- Lanzamiento de “Guía Práctica para la diferenciación de criterios de atención diferenciada con enfoque Psicosocial para las Personas Desplazadas Internamente por Violencia en Honduras”.

- Presentación del “Estudio de Caracterización de 247,000 de Personas Desplazadas por la Violencia en Honduras (2004-2018)”. Cuyo resultado permitirá orientar el diseño del marco institucional y jurídico para generar una respuesta integral al fenómeno de desplazamiento en Honduras.



- Asistencia Humanitaria a migrantes retornados con necesidades de protección; con el objetivo de brindar asistencia humanitaria a migrantes retornados con necesidades de protección, se realizó la articulación con otras instituciones del Estado; Asistencias técnicas para la implementación de mecanismos de respuesta al desplazamiento interno. Como el resultado de esta asistencia humanitaria y soluciones duraderas, y como parte del monitoreo de estas acciones se destaca la reinserción de personas desplazadas por violencia mediante el emprendedurismo, en el aparato productivo, laboral y reconocimiento de derechos.



- Fortalecimiento de los mecanismos municipales de coordinación en la respuesta al desplazamiento interno de San Pedro Sula, El Progreso y Distrito Central.

### 3. Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social

Con el fin de contribuir a la prevención de la violencia asociada a conflictos sociales, así como la promoción de procesos y mesas de dialogo, monitoreo de la conflictividad social, el fortalecimiento de las capacidades de las servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado, se han obtenido los siguientes avances:

- Mesas técnicas de prevención y abordaje de conflictos sociales instaladas en 13 diferentes instituciones del Estado. Esta iniciativa contribuye a promover el análisis y el abordaje de la conflictividad social desde la competencia de cada una de las secretarías e instituciones del estado con el objetivo de generar acciones de prevención.



- Sistema de Alerta Temprana (SAT) para la prevención de Conflictos. Herramienta cuyo propósito es advertir y alertar a las autoridades del poder ejecutivo y secretarios de estado de aquellos conflictos sociales cuyas demandas y reclamos no se atiendan oportunamente puedan generar vulneración de derechos humanos.
- Mapa Geo referencial de Conflictividad Social, Herramienta cuyo propósito es identificar protestas sociales en las diferentes regiones de Honduras.
- Conflictometro, Herramienta que mide diariamente la dinámica de conflictividad social a nivel nacional.
- Inicio de la medición del “Índice de la conflictividad social en Honduras”.



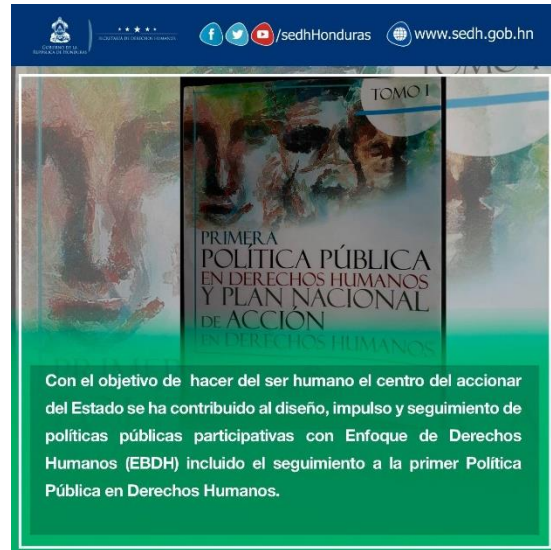


## PROGRAMA DE PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS

### 4. Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos/ Observatorio De Derechos Humanos (ODH)

Con el objetivo de hacer del ser humano el centro del accionar del Estado se ha contribuido al diseño, impulso y seguimiento de políticas públicas participativas con Enfoque de Derechos Humanos (EBDH) incluido el seguimiento a la Primer Política Publica en Derechos Humanos de la historia de Honduras. Entre las principales acciones realizadas el año 2019 se encuentran:

- Asistencias técnicas a instituciones estatales en seguimiento de las acciones del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH); asimismo para poblaciones en situación de vulnerabilidad y alcaldías municipales para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en sus planes y presupuestos.



- PORTAL DE DATOS DERECHOS HUMANOS HONDURAS, para determinar las acciones progresivas de los derechos humanos de la población Hondureña contempla: 1.) Sistema del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (SIPNADH), cuyo propósito es el seguimiento de la incorporación de las acciones contenidas en el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADH), en las políticas, programas, planes y presupuestos de las Instituciones del Estado. 2.) Programa de vinculación de la agenda nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 AN-ODS 2030), seguimiento a los avances a nivel de indicadores asociada a nivel de acciones PNADH-ODS-RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.

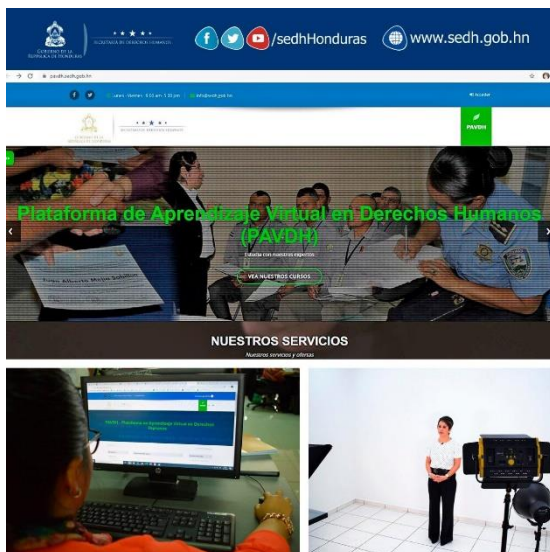


- Convenios: 1.) Instituto de Acceso de Información Pública- SEDH (DPPYPNADH), cuyo propósito es una herramienta virtual de rendición de cuentas del Estado de Honduras para las acciones contempladas en el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADH); 2.) Convenios con Sociedad Civil con el propósito de la Garantía de Derechos se firma convenios con Colectivo violeta (población LGTBI), Convenio SEDH-SEDIS-OSC (Centro para la cooperación y Desarrollo LGTBI (SOMOS, CDC) Y Asociación LGTBI (ARCOIRIS DE HONDURAS); 3.) Convenio de cooperación mutua para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afrodescendientes (FUNDACION MARTIN LUTHER KING, mediante la implementación de acciones contra el racismo y la discriminación racial.

- Modelo Educativo Intercultural Bilingüe (EIB), tiene como objetivo reformar el modelo de educación intercultural bilingüe, en función y transitar a un modelo que responde a las necesidades educativas actuales del contexto hondureño de los niños y niñas de los pueblos indígenas y afro hondureños. Se fundamenta con el el convenio 169 de la organización mundial de trabajo (OIT).
- Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muerte Violentas de Mujeres y Femicidios, la SEDH, Asumida la Presidencia desde la instalación y consolidación de la misma y su debida asistencia técnica, se elaboró el reglamento de la Comisión; genero aportes sustantivos en dos temas fundamentales: 1.) Coordinación de opinión jurídica en materia de delitos de violencia contra la mujer del nuevo Código Penal; 2.) Elaboración del Sistema unificado de registros de casos, identificando patrones del contexto en los procesos investigativo respeto de los estándares internacionales de debida diligencia en acceso a la justicia y reducción de la impunidad.

## 5. Educación y Cultura de Paz

- Con el objetivo de construir en Honduras una cultura de paz, a través de la educación y formación integral en Derechos Humanos, se ha formado a la fecha durante el año 2019 la cantidad de 9,467 personas. Información de los grupos de personas formadas en Derechos Humanos.
- Logro el apoyo de la Cooperación Externa, mediante el financiamiento de la fundación Konrad Adenauer para desarrollar el curso de información de formadores de 29 servidoras y servidores públicas de diferentes instituciones.



- Se impulso desde la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, ha sido decididamente respaldada por nuestra máxima autoridad, Abg. Karla Cueva, la implementación del primer **curso virtual de Derechos Humanos y prevención de la Discriminación**, a través de la **Plataforma de Aprendizaje Virtual en Derechos Humanos (PAVDH)**, el cual constituye un salto cualitativo de mejora el acceso al conocimiento y sensibilización en la temática de miles de servidores públicos de todo el país quienes podrán aprender, practicar e incorporar el enfoque de derechos humanos en sus actividades diarias, que sin lugar a dudas contribuirán a realizar una entrega de servicios humanos respetuosa de la dignidad y derechos humanos de pueblo hondureño.

## 6. Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales

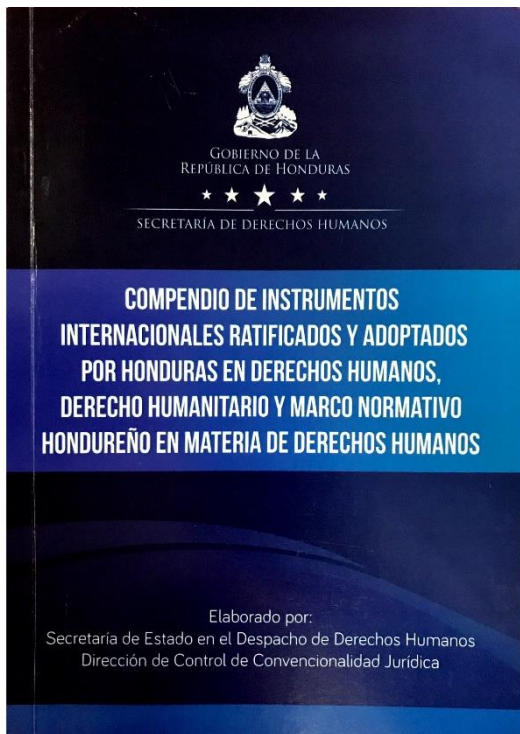
Con el propósito de impulsar el cumplimiento de compromisos internacionales del Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos, se han articulado los esfuerzos de dicho que hacer estatal para lograr dar respuesta a las obligaciones internacionales de la siguiente manera:

- Informe Periódico Universal (EPU), en mayo de 2020 se sostendrá el dialogo del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal, A través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras (SIMOREH) se logró por primera vez consolidar de manera accesible las acciones de las diferentes instituciones del Estado que dan respuesta a las recomendaciones formuladas a Honduras, por los diferentes órganos de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.
- Mesa Especial de Asesoría Técnica entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Estado de Honduras (MESAT), En noviembre de 2019 se realizó el lanzamiento que contempla: la asistencia técnica en la creación de políticas públicas en favor de la niñez y de defensores de derechos humanos, periodistas y comunicadores sociales; así como la realización de talleres y seminarios respecto de los derechos de la mujer, niñez, medidas cautelares de la comisión interamericana, personas con discapacidad y pueblos indígenas y afro hondureños, incluyendo visitas a terreno.
- 7 informes entregados ante Órganos de Tratado, 2018 (6) y 2019 (1), facilitados a través del SIMOREH. Informe anual 2018 sobre la situación de Derechos Humanos en Honduras; informe de seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas por el Comité Contra la Desaparición Forzada (CED).
- Atendidas 9 Delegaciones Oficiales de Organismos de Derechos Humanos, 2018 (4) y 2019 (5).

## 7. Control de Convencionalidad Jurídica

Con el fin de incidir estratégicamente en el desarrollo de un marco normativo garante de los Derechos Humanos, que esté debidamente armonizado con los estándares internacionales y que pueda contribuir al goce efectivo de los derechos en Honduras, se han logrado los siguientes avances durante el 2019:

- 31 Opiniones Jurídicas (Control de Convencionalidad) para la armonización de la normativa nacional conforme a los estándares internacionales. La normativa sobre la que se han emitido dichas opiniones jurídicas, incluye los artículos de proyectos y reformas de:
  - Leyes,
  - Reglamentos y
  - Decretos Ejecutivos (PCM).



- Elaboración y Presentación de un cuadernillo informativo consistente en un “Compendio de Instrumentos Internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos, Derechos Humanitario, y Marco Normativo Hondureño en Materia en Derechos Humanos”. Con el fin de elaborar una herramienta para la dirección de convencionalidad jurídica de la SEDH, al igual dirigido a profesionales del derecho, académicos, estudiantes, operadores de justicia, organizaciones de sociedad civil y cualquier otra persona interesada en la temática, como instrumento de consulta.

- 
- Asimismo, se brindó 32 asistencias técnicas al Sistema Universal de Derechos Humanos e Instituciones Estatales. (Insertar gráfica)